



BOLETÍN DE NOVEDADES
ABRIL 2024

EURA|AUDIT
URUGUAY

RXAV
ABOGADOS + CONTADORES
RAMÍREZ
XAVIER DE MELLO
ABAL
VALENTÍN

CONTENIDO

Normativa publicada _____ 03

- Donaciones especiales – prórroga de plaza
- Modificaciones a ciertas partidas del régimen de seguridad social
- Licencia por paternidad
- Ajustes a definiciones de ciertos vehículos en el IMESI
- Protección laboral de los trabajadores de las plataformas digitales
- Promoción y desarrollo de la industria del entretenimiento
- Modificaciones a la LUC – transacciones en efectivo
- Modificaciones al Decreto de Fomento al Deporte Nacional
- Acuerdo entre Uruguay y Estados Unidos de América para intercambio de información tributaria
- Procesos de transferencia de participaciones patrimoniales de personas jurídicas residentes
- Prórroga de beneficios fiscales a la actividad de generación de productos y servicios biotecnológicos en territorio nacional
- Texto Ordenado 2023
- CFE – Obligaciones del emisor electrónico
- Documentación – Resguardos
- Declaraciones juradas a presentar – Ingresos y Entidades calificadas – Prórroga
- Reducción del IVA en actividades turísticas – Prórroga
- Convenio Internacional del Trabajo

Indicadores Económicos _____ 05

Vencimientos - DGI y BPS _____ 08

NORMATIVA PUBLICADA

Abril de 2024

Donaciones especiales – prórroga de plazo.

Proyecto de Ley SN/725 de 2 de abril de 2024

Se prorroga, por única vez y por un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de promulgación de la presente ley, el plazo a los efectos de la presentación de proyectos por parte de las instituciones beneficiarias, a los efectos de que estas obtengan los recursos necesarios para dar cumplimiento a actividades relacionadas con la salud, educativas y sociales.

Modificaciones a ciertas partidas del régimen de seguridad social

Proyecto de Ley SN/724 de 2 de abril de 2024

Entre otras modificaciones, se propone la exoneración del IASS a la partida a que refiere el artículo 87 de la Ley N° 20.130 (beneficio parcial en forma de capital) desde la entrada en vigencia de dicha Ley.

Modificaciones a la LUC – transacciones en efectivo

Proyecto de Ley SN/728 de 3 de abril de 2024

Se dispone que el pago y entrega de dinero en toda operación o negocio jurídico, cualesquiera sean las partes contratantes podrá realizarse mediante el medio de pago en efectivo hasta la suma de 80.000 UI (antes era 1.000.000 UI), y el saldo deberá realizarse por los demás medios de pago distintos del efectivo.

Modificaciones al Decreto de Fomento al Deporte Nacional

Decreto N° 94/024 de 4 de abril de 2024

Se realizan modificaciones a los beneficios fiscales establecidos en el Decreto de Fomento al Deporte Nacional. Entre ellas, se disminuye de 75% a 70% el computo como pago a cuenta del IRAE/IRPF/IP y se aumenta el límite de beneficios fiscales de \$ 80.000.000 a \$ 100.000.000 para el 2024.

Licencia por paternidad .

Proyecto de Ley SN/720 de 3 de abril de 2024

Se realizan modificaciones a las Leyes N° 19.121 y N° 19.161 vinculadas principalmente al período de inactividad compensada para las licencias por paternidad.

Ajustes a definiciones de ciertos vehículos en el IMESI

Decreto N° 88/024 de 2 de abril de 2024

Para la categoría de furgones se extiende la reducción de la tara establecida a 1.700 kg. hasta el 31/12/25.

Protección laboral de los trabajadores de las plataformas digitales

Proyecto de Ley SN/727 de 2 de abril de 2024

La presente ley tiene como objeto regular la actividad de los trabajadores que desarrollen tareas mediante plataformas digitales, asegurándose estándares mínimos de protección.

Promoción y desarrollo de la industria del entretenimiento

Proyecto de Ley SN/726 de 2 de abril de 2024

Se declara de interés general las actividades de instalación, investigación, capacitación, desarrollo y promoción destinadas a la industria del entretenimiento que redunden en el desarrollo económico, social y cultural de la población.

Acuerdo entre Uruguay y Estados Unidos de América para intercambio de información tributaria

Proyecto de Ley SN/729 de 4 de abril de 2024

Se aprueba el "Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos de América para el Intercambio de Información en Materia Tributaria", suscrito el 24 de octubre de 2023, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

CFE – Obligaciones del emisor electrónico

Resolución de DGI N° 752/024 de 10 de abril de 2024

A partir del 01/07/24, para el intercambio de CFE y acuses de recibo correspondientes entre emisores electrónicos, el uso de servicios web indicado en el "Estándar de intercambio entre emisores a través de Servicios web" publicado en el Portal e-Factura del sitio web de la DGI será obligatorio cuando sea ejecutado a través de proveedores habilitados.

Los referidos comprobantes deberán ser enviados en un "sobre". Las características de los mismos se especifican en el Documento "Formato del sobre", publicado en el Portal e-Factura del sitio web de la DGI.

Procesos de transferencia de participaciones patrimoniales de personas jurídicas residentes

Decreto N° 100/024 de 4 de abril de 2024

Se establecen disposiciones que facilitan los procesos de transferencia de participaciones patrimoniales de personas jurídicas residentes ajustándose normas de deducción de gastos en IRAE y exoneraciones en IRPF.

Documentación - Resguardos

Resolución de DGI N° 821/024 de 17 de abril de 2024

A partir del 01/08/24, la comunicación de los créditos fiscales se realizará exclusivamente mediante resguardos.

A partir de esa misma fecha, los e-resguardos también se utilizarán en aquellos casos en que la normativa vigente disponga la comunicación de créditos fiscales a otros contribuyentes.

Cuando la normativa establezca que las retenciones deben constar en la documentación que respalda la operación, las mismas deberán figurar en el correspondiente CFE, no requiriéndose la emisión de e-resguardo.

Tampoco se requerirá la emisión de e-resguardo cuando las percepciones consten en el CFE que respalda la operación.

Declaraciones juradas a presentar – Ingresos y Entidades calificadas - Prórroga

Resolución de DGI N° 863/024 de 24 de abril de 2024

Se prorroga hasta el mes de mayo de 2024, en las fechas previstas en el cuadro general de vencimientos para el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondientes a cada grupo, los plazos establecidos en la Resolución N° 488/023 para la presentación de las declaraciones juradas que refieren a los ingresos y entidades calificadas vinculadas a las nuevas rentas alcanzadas por IRAE.

Convenio Internacional del Trabajo

Proyecto de Ley SN/730 de 23 de abril de

Se aprueba el Convenio Internacional del Trabajo sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo.

Prórroga de beneficios fiscales a la actividad de generación de productos y servicios biotecnológicos en territorio nacional

Decreto N° 102/024 de 4 de abril de 2024

Se prorroga la exoneración del 50% de la renta correspondiente a la actividad de generación de productos y servicios biotecnológicos en territorio nacional hasta el 31/12/25 (antes era hasta el 31/12/23).

Texto Ordenado 2023

Decreto N° 101/024 de 4 de abril de 2024

Se aprueba el Texto Ordenado 2023 referente a los tributos de competencia de la DGI.

Reducción del IVA en actividades turísticas - Prórroga

Decreto N° 106/024 de 22 de abril de 2024

Se prorroga hasta el 30/09/24 la reducción de los 9 puntos porcentuales de IVA en actividades turísticas abonadas mediante el uso de ciertos medios de pago electrónicos.

INDICADORES ECONÓMICOS

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)

Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-24	272,14	1,33%	1,33%	-0,49%
Feb-24	269,21	-1,08%	2,40%	-2,62%
Mar-24	273,57	1,62%	1,86%	-4,07%
Abr-24	276,44	1,05%	2,93%	-3,82%
May-24				
Jun-24				
Jul-24				
Ago-24				
set-24				
Oct-24				
Nov-24				
Dic-24				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Índice de Precios al Consumo (IPC)

Base Diciembre 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-24	106,15	1,53%	1,53%	5,09%
Feb-24	106,83	0,64%	2,18%	4,71%
Mar-24	106,85	0,02%	2,20%	3,80%
Abr-24	107,53	0,63%	2,84%	3,68%
May-24				
Jun-24				
Jul-24				
Ago-24				
set-24				
Oct-24				
Nov-24				
Dic-24				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

INDICADORES ECONÓMICOS

Cotización del USD del mes (Interbancario comprador Billete)

ABRIL 2024

Día	Cotización	Día	Cotización
1	37,857	17	38,707
2	38,122	18	38,378
3	38,247	19	38,506
4	38,240	20	38,506
5	38,521	21	38,506
6	38,521	22	38,506
7	38,521	23	38,346
8	38,792	24	38,342
9	38,494	25	38,626
10	38,538	26	38,162
11	38,664	27	38,162
12	38,788	28	38,162
13	38,788	29	38,298
14	38,788	30	38,318
15	38,891	31	
16	39,223	Promedio	38,484

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

ABRIL 2024

Día	Cotización	Día	Cotización
1	5,9934	17	5,9988
2	5,9946	18	5,9988
3	5,9959	19	5,9989
4	5,9971	20	5,9989
5	5,9983	21	5,9989
6	5,9983	22	5,9990
7	5,9984	23	5,9990
8	5,9984	24	5,9991
9	5,9985	25	5,9991
10	5,9985	26	5,9991
11	5,9985	27	5,9992
12	5,9986	28	5,9992
13	5,9986	29	5,9993
14	5,9987	30	5,9993
15	5,9987	31	
16	5,9987	Promedio	5,998

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

VENCIMIENTOS DGI & BPS

DGI

<i>Contribuyentes</i>		<i>Terminación RUT</i>	<i>Fecha</i>
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	22.05
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	22.05
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	27.05

BPS

<i>Calendario General</i>	<i>Otros</i>
<i>Último dígito</i>	
0	16.05
1	16.05
2	16.05
3	16.05
4	16.05
5	17.05
6	17.05
7	17.05
8	17.05
9	17.05
Mayores Contribuyentes	13.05

IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

<i>Último dígito del RUT</i>	<i>Fecha</i>
Todos	22.05

NUESTROS SERVICIOS



AUDITORÍA

En el área de Auditoría ofrecemos una variedad de servicios que tienen como objetivo aumentar el grado de confianza de los principales grupos de interés en la información contable de cada entidad.

Nuestra firma se encuentra inscrita en el Registro de Auditores Externos y de LAFT del Banco Central del Uruguay y por consiguiente, habilitada por dicho organismo a emitir informes profesionales a entidades fiscalizadas por dicho organismo.

Auditoría externa de estados financieros.

Revisión limitada de estados financieros.

Informe de evaluación en la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/PADM).

Compilación de estados financieros.

Procedimientos acordados con el cliente (auditorías de adquisiciones, revisiones de información financiera histórica, informes de atestiguamiento).

Auditoría interna.



IMPUESTOS

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

Liquidación de Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, IRPF, IRNR, impuestos al consumo e impuestos aduaneros).

Planificación tributaria nacional e internacional.

Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento.

Preparación y presentación de Proyectos de Inversión.

Auditorías tributarias.

Preparación y revisión de declaraciones juradas.

Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.



CONSULTORÍA

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y cultura organizacional.

Análisis económico y proyección de variables relevantes.

Análisis sectoriales.

Identificación y recomendaciones de fuentes de financiamiento.

Negociación de pasivos.

Asesoramiento en adquisición y venta de empresas.

Due Diligence de compra y venta de empresas.



TERCERIZACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa contable y de liquidación de remuneraciones caracterizado por la confiabilidad y confidencialidad.

Asesoramiento administrativo-contable.

Constitución de sociedades, sucursales y trámites de apertura de empresas.

Actualización de libros contables.

Desarrollo de procedimientos administrativos a medida.

Análisis y composición de saldos contables.

Preparación de presupuestos e informes de gestión para la toma de decisiones.

Preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Contables Adecuadas.

Liquidación de remuneraciones.

Determinación de aportes y contribuciones especiales a la Seguridad Social.

Preparación de información requerida por BPS, MTSS y BSE.

Control de cumplimiento de Ley de Tercerizaciones.

EURAAUDIT URUGUAY

Guillermo Campione

Guillermo.campione@euraaudit.com.uy

Nicolás Ordoqui - Impuestos

Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy

OFICINA CIUDAD VIEJA

Misiones 1481, Piso 3
T. +598 2916 8100

OFICINA ZONAMERICA

B&T Park, Local 33
T. +598 2518 5887

/euraaudituy



/euraaudit-uruguay



www.euraaudit.com.uy

